

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Lunes 30 de Noviembre

Núm. 137

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	5
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Notificación reclamación deudas por descubiertos en cuotas a la Seg. Social	6
Notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados	7
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Aprobación expediente 14/2009 de modificación de créditos	8
Aprobación expediente 15/2009 de modificación de créditos	8
Enajenación parcela municipal con destino a viviendas de protección pública	9
TALVEILA	
Modificación tarifa tasa de agua.....	9
ALDEHUELA DE PERIÁNEZ	
Aprobación expediente 1/2009 de modificación de créditos	10
BAYUBAS DE ARRIBA	
Padrones agua 2008 y basura 2009.....	10
VALDENEBRO	
Adjudicación obra adecuación vivienda municipal para alquiler	10
Adjudicación provisional contrato arrendamiento vivienda de propiedad municipal	11
LA RUBIA	
Presupuesto general 2009	11
PINILLA DE CARADUEÑA	
Presupuesto general 2009	11
COVALEDA	
Presupuesto general 2009	11
Aprobación padrones suministro de agua, alcantarillado y recogida de basuras 1º período 2009	12
FUENTECAMBRÓN	
Aprobación proyecto obra mejora abastecimiento en Cenegro	12
ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Presupuesto general 2009	12
NAVALENO	
Exposición expediente nº 1/2009 de modificación de créditos	12
ÁGREDA	
Expedientes de abandono de vehículos en la vía pública.....	13
LANGA DE DUERO	
Aprobación imposición tasa por utilización de edificios municipales	13
Aprobación provisional ordenanza reguladora de caminos rurales municipales	13
Modificación de diversas tasas	13
MATALEBRERAS	
Modificación ordenanza fiscal reguladora del IBI	14
Modificación tasa servicio abastecimiento de agua	14
Modificación IBI de naturaleza urbana y ordenanza fiscal	14
Exposición padrón tasas de agua y basuras 2009	14

SUMARIO

VALDELAGUA DEL CERRO
 Modificación tasa por abastecimiento de agua y recogida de basura 14
 CASTILRUIZ
 Modificación tasa abastecimiento de agua 14
 Padrón tasa servicio de agua y basura 1º semestre 2009 15
 SAN ESTEBAN DE GORMAZ
 Solicitud licencia ambiental para instalación de Central Solar fotovoltaica 15
 DURUELO DE LA SIERRA
 Exposición y cobranza tasas por prestación servicio de agua y alcantarillado 2009 15

MANCOMUNIDADES
 MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS "RÍO IZANA"
 Adjudicación provisional contrato suministro kit medioambiental 15
 COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALMAZÁN
 Junta general ordinaria 15

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
 Modificación líneas subterráneas MT y una LSBT en Pol. Ind. Valdemíes I 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450286447	BUTAN , CLAUDIU CONSTANTIN	X6405382C	TORREVIEJA	02-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275723	CEREZO CENTENO, ISAAC H.	X6371437T	EL EJIDO	14-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450247685	MENDO FERNANDEZ, MANUEL	46536461	BADALONA	07-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450185912	VELILLA GARCIA, ANGEL	46807797	BADIA DEL VALLES	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700075940	ELECTRO SUMINISTROS S A	A08197147	BARCELONA	31-08-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450277999	L ORADA SA	A08944258	BARCELONA	17-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292460	INARDI AUTOMOVILES SL	B62787767	BARCELONA	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450289126	BOUHASSOUN , TARIK	X3179208X	BARCELONA	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450269437	ROSENBERG , GUILLERMO JOSE	X5290313Z	BARCELONA	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450281516	MARTINEZ NUÑEZ, JUAN JOSE	13026098	BARCELONA	24-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450284426	IBAÑEZ BRETONES, MANUEL	40845297	BARCELONA	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275590	SABRIA MASCORT, IRENE	78000309	BARCELONA	12-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450279686	ROMERO LOPEZ, ALBERTO	46541448	CASTELLBISBAL	20-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450260185	DAEWOO ELECTRONICS EUROPE GM	N0043006F	EL PRAT DE LLOBREGAT	23-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450263381	ALVAREZ BEJAR, CAROLINA	46745581	MARTORELL	27-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450258646	VALVERDE MARTIN, ISMAEL	52439055	MOLLET DEL VALLES	21-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450231806	GUIJARRO GARCIA, ALEXANDRE	46802947	RIPOLLET	25-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196132	ALTADILL CLEMENTE VICENTE PR	B62186135	S BOI DE LLOB	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450292502	MAQUINARIA AUXILIAR DONATO S	A58535659	S COLOMA GRAMENET	11-10-2009			RD 1428/03	048.		
420700078484	GIBERT MENDEZ, JORGE	46668190	S CUGAT DEL VALLES	09-09-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450279674	ORENES SOLA, JOSE	33877429	SABADELL	20-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450202537	BORDAS CORNET, FRANCISCO J.	36965572	SANT POL DE MAR	21-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450231302	AROMAS DE EXTREMADURA SC	G06494694	BADAJOS	25-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
					EUROS					
420700079488	GALLEGO HIDALGO E HIJOS SL	806181879	MERIDA	11-09-2009	450,00		RD 2822/98	010.1		
429450189395	LEAL MACIA, ASIER	30649677	BILBAO	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450284300	JOANCA LOGISTICA Y TRANSPOR	B09385246	BURGOS	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450178300	DESARROLLO DE NUEVAS AREAS DE	B15922966	A CORUÑA	14-09-2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
429450199790	ARCOS CAR SERVICES SL	B11856234	ARCOS DE LA FTRA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293889	FERNANDEZ LOPEZ DE ABERASTURI	16275401	CIUDAD REAL	14-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450282247	VERLINDEN, GUY MARIE	X4295063C	ALCALA DE CHIVERT	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450287191	GENU, DAVID	X2711953T	CASTELLON PLANA	02-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450280287	WANG, WEIZHEN	X4415938F	VINAROS	21-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450220626	FRANCO PEREZ, JOSE MIGUEL	X8412212P	CUENCA	16-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450255128	BLANCO DIEZ, BENIGNO JOSE	09802411	TELDE	14-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450221564	FERNANDEZ JURADO, PABLO	46507859	FIGUERES	18-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450269565	PROMOCIONES RIERAL 2003 SL	B17702994	LLoret DE MAR	04-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450287865	MIHAI, ANDREI TEOFIL	X8364254M	OLOT	03-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450283290	CARDENAS MOLERO, DOLORES	21975283	ALAMEDILLA	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450285753	HERAS MAURIN, PABLO	51354027	ALHENDIN	30-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450281360	SANCHEZ GARCIA, LUIS ALBERTO	X3163803S	AZUQUECA DE HENARES	24-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450281942	CONSTRUCCIONES EL MAPA SC	G19225168	CHILOECHES	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450282340	EZZITI, ABDELLATIF	X2108672D	EL CASAR	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450179456	CIRSA MONTAJES ELECTRICOS SL	B19204734	GUADALAJARA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450184233	LATINOV HRISTOV, HRISTO	X4397038J	MARCHAMALO	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450219458	DUGO, PABLO FERNANDO	X4383556D	URB LAS CASTILLAS	04-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043577350	CUMBRERAS PEREZ, MANUEL	29714709	MOGUER	18-08-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
420450282480	OLIVA BIESA, MA JOSEFA	18009068	HUESCA	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700073073	COSTEL, PAVEL	X8085457Z	BAEZA	20-08-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420700073061	COSTEL, PAVEL	X8085457Z	BAEZA	20-08-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450264063	CAVA MARTINEZ, JOSE MARIA	43713987	LLEIDA	27-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450285996	GONZALEZ BERMEJO, MARIA A.	45683931	LEON	30-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450188860	VEGA FERNANDEZ, MARCO ANTONIO	71418511	LEON	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450250672	BOUJAADA, MUSTAPHA	X2726075T	QUEL	11-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450196612	ALCATOUR HOUSE SL	B82384066	ALCALA DE HENARES	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450278785	PURCAREU, ION	X4216859Q	ALCALA DE HENARES	19-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450261256	KAOUANE, SERGE	X3266151J	ALCOBENDAS	25-08-2009	200,00		RD 1428/03	048.		
420450259523	ARRICIVITA VIVES, BELEN	43790161	ALCOBENDAS	22-08-2009	140,00		RD 1428/03	048.		
420450278864	LACASA CRISTINA, FERNANDO	08034855	ALCORCON	19-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450179160	NICOLAS FERNANDEZ, BRUNO	53101587	ALCORCON	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281851	MORON GOMEZ, JAVIER	51441420	ALGETE	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450199273	TAHIER, MARIA	X8053644X	ALPEDRETE	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450283732	TEREC, LIVIU	X7979578G	ARGANDA	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450261384	DUEÑAS JIMENEZ, MANUEL	05374952	BOADILLA DEL MONTE	25-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450191419	GOMEZ MOYA, DAVID	46958677	CIEMPOZUELOS	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450283021	BENEDICTE ESCUDERO, ENRIQUE	50432699	COLLADO VILLALBA	27-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450288201	GALVIS ARIZA, NATALIA	70073959	COLLADO VILLALBA	06-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700065714	DOCAMPO SEANE, MANUEL ANDRES	53164003	COLMENAR VIEJO	22-07-2009	90,00		RD 1428/03	167.		
429450193260	APARCICIO HERNAN, GABRIEL	70039746	COLMENAR VIEJO	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450290402	PROBAYONA SL	B84329697	COGLADA	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450205617	ORZA, IOSIF CALIN	X3717216W	COGLADA	25-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450282557	AGATA STEPEK, EWELINA	X5921923K	COGLADA	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450288160	NUTA, EMIL CRISTIAN	X8934423G	COGLADA	05-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450187039	ROLDAN RUIZ, MIGUEL ANGEL	07510551	COGLADA	28-09-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
420450283537	BARBERO HEREDIA, MANUEL	18892982	COGLADA	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450202077	COSTEL TUDDREL, CIOBANU	X7651441P	FUENLABRAI	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600028460	DARIUSZ MWILA, MARTIN	X6563729N	GETAFE	12-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450283744	ARBOLEDA CLAROS, CECILIA	X6711515T	GETAFE	27-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450219570	VELAZQUEZ MENCHERO, JUAN A.	00279145	GETAFE	21-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450282302	AMBRONA MARTIN, GERMAN	02241589	GETAFE	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450260914	DE SIMON RUIZ, JAVIER	25428117	GETAFE	23-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450288213	VIOLETA DECOR SL	B84424001	HUMANES DE MADRID	06-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450279339	GUIJARRO VERA, MARCELO	02079888K	LAS ROZAS DE MADRID	20-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450219144	GUERRA FLORES, JUAN	50186949	LEGANES	16-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450291595	MUFERFI SL	B80610124	MADRID	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450289734	GOLD HIGHLIGHT OPPORTUNITY AS	B82082504	MADRID	08-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450213919	MARCANDANI SL	B82736752	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450259195	INSTITUTO SEGURIDAD INTERN ET	B83025346	MADRID	20-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450181268	FAIR PLAY ASESORAMIENTO DE PO	B83326868	MADRID	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450183873	FAIR PLAY ASESORAMIENTO DE PO	B83326868	MADRID	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700069525	SPRINSAA TECNICAS INTEGRAL ES	B83476440	MADRID	06-08-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
429450184178	STYLEWALL SL	B83696500	MADRID	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450294470	AUTOCAB COMPUTER SYSTEM SL	B84514298	MADRID	16-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450185160	XINRUN SL	B84671536	MADRID	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450176212	CONSTRUCCIONES J CB	E84463728	MADRID	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281255	HERBERG, DIEGO PETER	X1699419H	MADRID	23-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450179663	CASABIANCA PRADA, HECTOR A.	X1842797Z	MADRID	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600018333	TAUT, VASILE	X5250001K	MADRID	14-09-2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
420450286680	STOIEAN, CONSTANTA	X7018646N	MADRID	03-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450174150	MARIUS ANISOR, ANDREI	X7729610T	MADRID	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450230958	LOMBO Mouro, NELSON ALEXANDRE	X8299772S	MADRID	18-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420600028288	POPESCU, ANDREA VERONICA	X9178400C	MADRID	10-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450285479	CORRALES ALZATE, WILFEN O.	X9334736W	MADRID	29-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450286149	FERNANDEZ PANIZO, JOSE	01120198	MADRID	01-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450274792	ROPERO MORENO, MARIANO	02086285R	MADRID	12-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450177230	GARCIA CALLE, ELISA	02200787	MADRID	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450260847	REMIRO BARAHONA, ROBERTO C.	02654076	MADRID	23-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450282715	CARDONA MINGUES, ROSA MARIA	05368918	MADRID	27-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429450191705	ESCOBAR CERON, CLAUDIA M.	05954490	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450252772	CARRETERO ESTEBAN, ANGEL J.	09355908	MADRID	13-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450283690	FERNANDEZ PUEBLA, MIGUEL A.	09726436	MADRID	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450283082	ARANGO ARCOS, NORMA ELSY	11868332	MADRID	27-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450266060	SEVILLANO RODRIGUEZ, DANIEL	12333116	MADRID	29-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450194024	ZUBIZARRETA OLEA, CARLOS	16039880	MADRID	08-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450188172	ORTA SIN, MARIA ANGEL	17143181	MADRID	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450277410	PEREDES SEQUERO, ANTONIA	22930359A	MADRID	16-09-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420450283434	FERNANDEZ HERRERIN ALVAREZ, M	36170331	MADRID	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450280950	VILLAR MARTINEZ DE VELASCO, R	43080868	MADRID	22-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450228022	MARTIN JIMENEZ, LUIS CARLOS	43507314	MADRID	14-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450162985	MORENO MARTIN, JUAN	47290573	MADRID	12-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450187969	POZO MENGUAL, BERNABE	50190314	MADRID	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450278890	POLANCO DAVALOS, YASMIN E.	50245275	MADRID	19-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450190518	GIRONES MURIEL, ALBERTO	50310471	MADRID	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450187659	RODRIGUEZ BARBERO, CESAR	50448773	MADRID	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450183605	BIEYTO RODRIGUEZ, ANTONIO	50694413	MADRID	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450288717	MELUS KLOPPE, JUAN	50759134	MADRID	06-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450213154	PASCUAL MARTIN, EUGENIO F.	51443023	MADRID	11-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450283550	MATEO VITAL, PABLO	52444223	MADRID	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450279030	MARTIN PEREZ, SANTIAGO	52980398	MADRID	19-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450181803	URIEL FERNANDEZ, MARTA	07492248	MAJADAHONDA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281310	TRANSANLI LOGISTICA SL	B85264455	MECO	24-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450282284	MARTINEZ LOPEZ, ISMAEL	47221554	MEJORADA DEL CAMPO	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450284116	BOLAÑOS MIRALLES, FELIX	51693726	MIRAFLORES DE SIERRA	27-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450281838	JOVER DE CASTRO, LUIS	00236938	URB CANTAGALLO	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600027247	MARTIN LOZANO, MARIA LAURA	49003590	MORALEJA DE EN MEDIO	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275711	CORREA COLONIA, EDINSON	X3781991D	MOSTOLES	14-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450187891	BAILÓ DOMINGUEZ, PEDRO JOSE	17219567	NUEVO BAZTAN	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293713	MHAITA, MARIUS	X8640814J	PARLA	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292046	INSIGHT EXECUTIVE SL	B84904473	PINTO	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450201826	TOT STORE S L	B99016230	RIVAS VACIAMADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450197999	TOT STORE S L	B99016230	RIVAS VACIAMADRID	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196909	TOT STORE S L	B99016230	RIVAS VACIAMADRID	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450199765	VELASCO PEREZ, MARIA ESTHER	12204809	SAN AGUSTIN GUADALIX	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450197586	FERNANDEZ PEINADO CAMPOS, F.	52348658	SAN FERNANDO HENARES	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450283409	MARTINEZ JODAR, ANA MARIA	02277293	SAN MARTIN DE VEGA	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450290128	IURIS NEGOCIOS SRL	B83945451	SAN SEBASTIAN REYES	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600028653	PROYECTOS Y TECNOLOGIA SAL LE	B82932203	TORREJON DE ARDOZ	12-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450182650	DANCIU, STAN	X8656111S	TORREJON DE ARDOZ	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450189012	GOMEZ JIMENEZ, YOLANDA	53015343	TORREJON DE ARDOZ	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450172784	GIL GARCIA, PATRICIA	53444000	TORREJON DE ARDOZ	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281553	VIDAL BEDOYA, WILSON	51520298	TORRELAGUNA	24-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450163217	PEREA ALMENDROS, ANTERO	51839754	TORRELAGUNA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450287348	ORDEN OBLICUO SL	B84044569	LAS MATAS TORRELOD	04-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450175281	ECHEBARRIA ELUSTONDO, JOSE M.	15355845	TRES CANTOS	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450199182	DSF TECHNOLOGIES SA SUC EN ES	N0013097A	VALDEMORO	22-09-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
429450188627	MOLDOVAN, FLORIN	X7218611S	VALDEMORO	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196405	HERNANDEZ SANCHEZ, DAVID	52978852	VALDEMORO	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450287026	VIEIRA PERERA, JOSE FRANCISCO	08850571	VALDEPIELAGOS	05-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450281759	VIEIRA PERERA, JOSE FRANCISCO	08850571	VALDEPIELAGOS	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450170623	CARRION GARCIA, RAQUEL	46403642	VELILLA SAN ANTONIO	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281681	PARASCA, IOAN	X8516652M	VILLANUEVA PERALES	24-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450287830	MLADENOV MITEV, LUSSIEEN	X2969817B	BENALMADENA COSTA	02-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450271687	HENRIQUES DE SOUSA GOMES, E.	X1990758Q	MARBELLA	08-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450281711	GARCIA SOTO, MIGUEL	22725623	TORRE DEL MAR	24-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450183010	MORILLO SOLORZANO, JAVIER H.	X4095400C	CASTEJON	14-09-2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
429450177964	GALERA MALUMBRES, CINTIA	78752775	CASTEJON	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450171597	ESQUIROZ AYESA, PEDRO MARIA	15804143	PAMPLONA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450253430	BUENO GRANADOS, ANTONIO	15792986	PAMPLONA/IRUÑA	15-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450263370	MIGUEL VALVERDE, RAMON	25428415	PAMPLONA/IRUÑA	26-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450276909	EMPASTILLADOS DE MATERIAS PR	A31081854	VILLAFRANCA	15-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450188986	LOPEZ ORDAS, LORENA	71431638	MANACOR	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450194846	CONSERVERA GALLEGA SA	A36056638	POID	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450225793	ALVAREZ ALONSO, JONATHAN	36133071	VIGO	13-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450228526	ALVAREZ ALONSO, JONATHAN	36133071	SANTA CRISTINA	16-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450285972	GARCIA SAINZ, ANDRES	72023739	RENEDO DE PIELAGOS	30-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450283896	IGLESIAS ALEJANDRO, JUANA MA	07974189	SALAMANCA	27-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450286174	EZKERRA LOPEZ, KOLDO	14893674	FUENTERRABIA	01-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450140308	ESPINO ALBANSA, EMILIO	47515601	L ARBOC	25-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450192370	BRAILEANU, MARIAN	X7987017Z	TORTOSA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450194019	BRAILEANU, MARIAN	X7987017Z	TORTOSA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281000	TAHERI, KHALIL	X6399165J	VALLS	23-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450217747	BELLO RODRIGUEZ, PEDRO	17713452	CAMARENILLA	02-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450222052	GUERRA CASAS, JOSE ANTONIO	70415039	GERINDOTE	18-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450271535	PASC, MIHAI ADRIAN	X8944113B	TALAVERA DE LA REINA	07-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450182248	HEREDIA LOSADA, JESUS ANTONIO	44424325	TALAVERA DE LA REINA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450240101	SUAREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	50408826	TALAVERA DE LA REINA	31-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450196041	ACEDO DEL BARRIO, LUIS F.	05391845	UGENA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450271894	YANGUES ALAPONT, M ANGELES	24364659	TURIS	09-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450286216	CONSTRUCCIONES ARRANZ NUÑEZ	A4720735Z	PEQUERA DE DUERO	01-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450272722	RUIZ PALACIO, JOSE MIGUEL	25482929	ALMOLDA, LA	08-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450242134	ARTEAGA VILLARROYA, MA ISABEL	25435657	PEDROLA	31-07-2009	150,00		RD 1428/03	048.	2	
420600026700	GONZALEZ CARDIEL, JOSE JULIAN	25443079	PEDROLA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420450289072	PROMOCIONES ATUVA S L	B50908037	ZARAGOZA	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700080909	PG PLA 2006 SL	B99119133	ZARAGOZA	16-09-2009			RD 1428/03	018.1		(1)
429450185699	FLORIN CABULEA, NELU	X3614654C	ZARAGOZA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450168311	NDIAYE, BALLA	X3996476L	ZARAGOZA	23-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450270063	RODRIGO ESTEVAN, JOSE MARIA	17431246	ZARAGOZA	05-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450283653	GIMENO BLAS, SERGIO MANUEL	17445588	ZARAGOZA	26-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450185195	ARMISEN IZQUIERDO, BARBARA M.	25177863	ZARAGOZA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450269553	LUQUE GOMEZ, JUAN ANTONIO	26182230	ZARAGOZA	05-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		

Soria, 13 de noviembre de 2009.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

3742

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART°.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
420450186635	CHAAIB , NOUREDDINE	X3083023B	ALICANTE	28-05-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
420700067036	MORENO AGUERA, PASCUAL	27189468	ALBACETE	29-07-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420700060959	TURCU , COSMIN IOAN	X8725763T	ARENAS DE SAN PEDRO	03-07-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
429450140230	ZHOU , XIAOYA	X1448296D	BARCELONA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700072846	CAMPANARIO PONGA, ANDREU	37773337	BARCELONA	19-08-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700071374	DOLADO GOMEZ, JOSE EMILIO	46038760	BARCELONA	13-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420700054583	BULLA AVENDAÑO, JIMMY EDDSON	X4938081G	MONTGAT	15-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
429450147534	PALOMAR GIL, CLAUDIO	46567043	S ADRIA DE BESOS	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043560842	JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE J.	45419260	ARANDA DE DUERO	12-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
429450151902	GONZALEZ HUERTA, FERNADO	71260934	QUINTANAR DE SIERRA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700069306	CEDEIRA PAZOS, LUIS	32779491	MEICENDE ARTEIXO	05-08-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420600020678	GARCIA DE LUJAN PICARDO, M.	31733156	JEREZ DE LA FTRA	29-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420700060340	CLAVERIA CLAVERIA, AVELINA	47681106	MARCHAMALO	01-07-2009	150,00		RD 2822/98	012.4		(a)
429450147790	LOPEZ PEREZ, DANIEL	03081200	SIGUENZA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450151288	LOPEZ GRACIA, ANA CRISTINA	29117410	JACA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450144090	BERNADO TRAVESSET, JOSE	39306195	SOLSONA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450150430	ABAD MUÑOZ, JAVIER	12779263	PONFERRADA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450135295	PLOIA , NICOLAE	X3163730B	ALCALA DE HENARES	24-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700074089	LOMANAR , VASILE	X6525847B	ALCALA DE HENARES	25-08-2009	100,00		RD 1428/03	058.1		(a)
420450183154	ISIDRO LOPEZ, FRANCISCO	08977530	ALCALA DE HENARES	26-05-2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(b)
429450143220	AUSEJO PEREZ, IGNACIO	15765436	ALCORCON	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450173800	GONZALEZ SARABIA, JOSE MANUEL	51342462	ALGETE	06-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429600013529	PASTRANA LUNA, DANIEL	50464598	BOADILLA DEL MONTE	13-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700061691	CESAREO , MARCELO SERGIO	X0784160K	BOALO	06-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420450181923	GOMEZ MARTINEZ, LEONIDAS	X3130180H	CAMARMA DE ESTERUELAS	23-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450168446	OBRAZ LIMPIEZAS ELEMAR SL	B84967512	COBEÑA	10-08-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450199757	BECERRA LOPEZ, SANTOS	00381380	COLLADA VILLALBA	17-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450149142	BALUCKI INVESTMENT SL	B84748524	COSLADA	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700053610	NEDELEA , GHEORGHE	X3034076P	COSLADA	29-05-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
429600018308	BALTES , CARMEN FLORENTINA	X88562810	COSLADA	26-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450135933	CARDENAS VICO, JESUS DIEGO	02085077	EL ESCORIAL	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450143735	YUBANKA SL	882632043	GALAPAGAR	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450150582	FERNANDEZ GOMEZ DE ARANDA, L.	14305959	LAS ROZAS DE MADRID	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450106052	AROMATIC CANDLE SL UNIPERS ON	B83990093	LEGANES	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450163271	DIAZ LIMA, DAVID	50203685	LEGANES	09-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429402021200	DESARROLLOS DE EMPRESAS VA LD	B84614395	MADRID	29-06-2009	1.040,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450149002	DE JESUS NETO, JOAO	X2932290C	MADRID	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700058620	CUAMACAS IBUJES, VICTOR M.	X3711323C	MADRID	22-06-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420700056786	BUCUR , VIRGIL CALIN	X5364034C	MADRID	13-06-2009	150,00		RD 1428/03	048.1	2	(a)
420450215878	FRANCU , ALINA CECILIA	X6572392G	MADRID	25-06-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
429450140977	OSMAN , ANCA DANIELA	X7729945J	MADRID	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700008330	LOPEZ DE SANTIAGO, DIEGO	02909774	MADRID	21-08-2009	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
429450146098	POZANCO POZANCO, FELIPE	04192767	MADRID	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450186465	PEINADO DELGADO, JOSE LUIS	07222054	MADRID	28-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450189600	FERNANDEZ MUÑOZ, JOSE ANGEL	50128128	MADRID	01-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450169420	SAN ROMAN BARBERO, AURELIO	50443209	MADRID	26-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700001979	DE LA GUARDIA GARCIA, JORGE	51106275	MADRID	10-05-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420600001830	DE LA GUARDIA GARCIA, JORGE	51106275	MADRID	10-05-2009	520,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
420700072664	RIDRUEJO MIRANDA, LEOPOLDO M.	51372315	MADRID	18-08-2009	150,00		RD 1428/03	056.	4	(a)
420043535100	ARTAJO MURUZABAL, JAIME R.	17833107	MAJADAHONDA	02-05-2009	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
420600003280	MAHONY , WILLIAM MAURICE	X5160149F	NUEVO BAZTAN	02-06-2009	120,00		RD 1428/03	050.		(a)
429450149634	SAAVEDRA FERNANDEZ, FERNANDO	50959789	PINTO	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450163118	ONDO ANGUIE, JUAN CARLOS	X6160555M	RIVAS VACIAMADRID	15-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450224417	DOMINGUEZ LAMANA, JUAN JOSE	50421455	RIVAS VACIAMADRID	13-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700071714	IGLESIAS GALLARDO, ALBERTO	47222518	SAN FERNANDO HENARES	15-08-2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
429450110730	SANTANA MENDOZA, JOSE L.	X4114432P	TORREJON DE ARDOZ	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450205964	NIETO CALDERA, ANA MARIA	02080020S	TORREJON DE CALZADA	26-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450226670	DOMINGUEZ CASTRO, JOSE	28853691	TRES CANTOS	12-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700073589	ACHAHBAR , EL HASSAN	X5256277H	ALJUCER	22-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420700071064	YOUSSEF , HAFIDI	X2783353P	FITERO	12-08-2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
429450145677	ALUNDA JIMENEZ, ANTONIO	33434743	LODOSA	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429600011260	MEDRANDA MONCAYO, LUIS A.	X6694515C	PAMPLONA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429600013499	DIAZ GONZALEZ, VANESA	72703649	PAMPLONA	08-06-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700004129	SALDISE GRACIA, MANUEL	72803936	PAMPLONA	15-08-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
429450167193	RAMIREZ SORIA, RUTH	46875553	ARBONIES	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450207160	CALVO MORENO, JULIO	72644909	SARTAGUDA	27-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450190907	DANUBIO SIST TELEF SL	B31799588	TUDELA	11-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700061952	MUÑOZ BAQUERO, GONZALO	06248907	TUDELA	07-07-2009	90,00		RD 772/97	018.1		(a)
420043505107	FERNANDEZ GRANDY, AARON	44619651	VILLAVA	23-09-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429450145185	MORENO LOPEZ, MARCOS ALBERTO	52668488	DOS HERMANAS	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700072100	RODRIGO URDANGARIN, MARIANO	44141848	SAN SEBASTIAN	16-08-2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
420600027570	RODRIGO URDANGARIN, MARIANO	44141848	SAN SEBASTIAN	16-08-2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420700048066	VAQUERO RUBIO, FRANCISCA	07397139	VILLABONA	05-05-2009	60,00		RD 1428/03	153.		(a)
429450122460	PROMOCIONES Y CONSTRUCCION ES	B43761071	POBLA DE MONTORNES	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450140059	ALDAYA REYES, PABLO JAVIER	43782052	S C TENERIFE	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450155233	NUÑEZ MIGUEL ANGEL	M4607459F	LA POBLA DE FARNALS	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700064989	RIVERA LOPEZ, JUAN ANTONIO	17746179	MANISES	18-07-2009	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420700065118	GARCIA MARTIN, JUAN IGNACIO	12338006	OLMEDO	19-07-2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
420700071209	DE LA VEGA TOME, CARLOS	12404505	VALLADOLID	13-08-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420700068983	DA SILVA FAÑOS, JOSE MANUEL	72402552	ELCIEGO	04-08-2009	150,00		RD 1428/03	056.	4	(a)
420700074661	FERRANDEZ CASTILLO, GUILLERMO	25198560	EJEA DE CABALLEROS	27-08-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700072690	DUMA , FLORIN	X5420649D	ZARAGOZA	18-08-2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
420700071921	MARIN , NICOLAE CIPRIAN	X5597809T	ZARAGOZA	15-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420600027480	CARAGEA , CONSTANTIN	X7179383W	ZARAGOZA	15-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043496556	CAMPOS ZARAGOZA, MIGUEL E.	25185021	ZARAGOZA	15-08-2009	150,00		RD 1428/03	143.1	4	(a)
420450159437	MARTIN LLORENTE, SERGIO	72883818	ZARAGOZA	09-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)

Soria, 13 de noviembre de 2009.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

3743

**MINISTERIO DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidas en la relación de documentos que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11-12-03), en los plazos indicados a continuación desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han

ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de duda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en

el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente: transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo

con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL													
0111	10	42100135819	SANCHEZ SERRANO JULIAN	CL	JUAN SALA DE PABL	42004	SORIA	03 4 2	2009	010718474	0103	0109	175,31
0111	10	42100135919	SANCHEZ SERRANO JULIAN	CL	JUAN SALA DE PABL	42004	SORIA	03 4 2	2009	010728578	0203	0209	193,71
0111	10	42100149154	MONTAJES NUMANCIA S.L.	CL	POLIGONO INDUSTRI	42005	SORIA	02 3 4	2009	010700488	0609	0609	11.950,71
0111	10	42100870489	SWING CAFE BAR, S.C.	CL	CONCEPCIONES 1	42001	SORIA	03 3 3	2009	010236321	1008	1008	885,00
0111	10	42100870489	SWING CAFE BAR, S.C.	CL	CONCEPCIONES 1	42001	SORIA	03 3 3	2009	010407711	1108	1108	885,00
0111	10	42100870489	SWING CAFE BAR, S.C.	CL	CONCEPCIONES 1	42001	SORIA	03 3 3	2009	010598623	1208	1208	885,00
0111	10	42100870489	SWING CAFE BAR, S.C.	CL	CONCEPCIONES 1	42001	SORIA	03 3 3	2009	010720863	0109	0109	885,00
0111	10	42100870489	SWING CAFE BAR, S.C.	CL	CONCEPCIONES 1	42001	SORIA	03 3 3	2009	010731006	0209	0209	885,00
0111	10	42100875543	KAROUMI -- YOUSSEF	CL	LA PAZ 10	42100	AGREDA	03 4 2	2009	010580755	0609	0609	3.326,88
0111	10	42100939826	SAF CYL, S.L	CL	CAMPO DE LA VERD	42001	SORIA	03 4 2	2009	010709360	0609	0609	1.492,81
0111	10	42101032561	TENTETS MAMAÏ JOSE PATI	CL	SANTA CLARA 2	42003	SORIA	04 4 2	2009	000007149	0509	0509	626,00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL													
0111	10	16103325866	TEJA ANTIGUA S.L.	CT	VALLADOLID-ZARAGO	42320	LANGA DE DUE	02 16	2009	013075361	0609	0609	63,80
									3760				

Soria, 19 de noviembre de 2009.- La Jefa de Sección, M^a Ángeles Arauzo García.

NOTIFICACIÓN de la Providencia de Apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente,

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el

vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo. Si el período de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, B.O.E. 29-6-94). Las costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose al procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta del liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL													
0111	10	42100607579	AMBRONA CONSTRUCCIONES P	PG	LAS CASAS, C/D, P	42005	SORIA	02 4 2	2009	0103822614	0109	0109	2.064,61
0111	10	42100607579	AMBRONA CONSTRUCCIONES P	PG	LAS CASAS, C/D, P	42005	SORIA	02 4 2	2009	010448953	0209	0209	4.390,51
0111	10	42100692758	ESFERA CUBICA DE CONSTRU	CL	MORALES CONTRERAS	42003	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	4.390,51
0111	10	42100733698	SANTOS JIMENEZ RESTAURAN	CL	DIPUTACION 1	42002	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	2.753,29
0111	10	42100801579	LIMPIEZAS Y MANTENIMIEN	AV	ARAGON 5	42005	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	1.831,98
0111	10	42100825479	RICA ARRANZ ENRIQUE	PZ	BERNARDO ROBLES	42003	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	1.182,23
0111	10	42100825479	LENCAS GIL MARIA CRISTI	UR	LAS CAMARETAS, C/	42140	SAN LEONARDO	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	751,23
0111	10	42100825479	GARCIA FERNANDEZ ROBERTO	CL	LA ROSA 11	42004	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	610,60
0111	10	42101000734	PROMOCIONES URBANISTICAS	PG	IND. LAS CASAS, C	42005	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	1.773,89
0111	10	42101026400	CABALLERO ALGARATE MARIA	CL	ANTOLIN DE SORIA	42003	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	261,28
0111	10	42101047921	FERNANDEZ PASCUAL PAUSTI	CL	CARO 4	42003	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	261,28
0111	10	42101071462	CARRASCO MARCOS, S.L	CL	BAJERA (BARRIO MU	42110	OLVEGA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	38,44
0111	10	42101082677	TODOROV ANGELOV ZAHARI	CL	MONCAYO 5	42004	SORIA	03 3 3	2009	010448953	0309	0309	288,16
0111	10	42101165129	CARRASCO MARCOS MARCELO	CL	CAPTISCOL 11	42108	MURO DE AGRE	03 4 2	2009	010501640	0309	0309	1.334,16
0111	10	42101165735	MEDINA PIQUER MARIA ANTO	CL	ZAPATERIA 4	42002	SORIA	03 4 2	2009	010501640	0309	0309	400,84

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07 07000556923393	MARTINEZ VELEZ MONICA	PZ DE LA IGLESIA	42145	HERREROS	03	010542763	0403 0409	299,02
0521	07 08100792238338	GARCIA MARIANO	CEBOLLOS 1	42003	SORIA	03	010543828	0403 0409	332,03
0521	07 09100086237333	ZHUNIO PUCHA SERVIO VICE	CL SAN PEDRO DE OSM	42003	SORIA	03	010544387	0403 0409	332,03
0521	07 09100086237333	DELICHEV YANEV STEFAN	CL SANTA ANA 16	42158	DURUELO DE L	03	010544400	0403 0409	332,03
0521	07 10100016733364	MATEOS SANCHEZ NOELIA	CL CLEMENTE SAEZ 1	42002	SORIA	03	010544828	0403 0409	331,03
0521	07 26101150933641	FRANJISCAN FASCUI FRAUSTI	CARO 4	42001	SORIA	03	010545692	0403 0409	329,03
0521	07 28021472266668	RUIZ MORALES MIGUEL	CL LA FUENTE 17	42190	TOLEDILLO	03	010545692	0403 0409	329,03
0521	07 28116439337373	MIRON IOAN	CL VIERNES DE TOROS	42002	SORIA	03	010546828	0403 0409	338,03
0521	07 37002740101687	SANCHEZ MORO ANTONIO JOS	CL MONTE BERRUN 2	42002	SORIA	03	010547092	0403 0409	338,03
0521	07 42000673538004	ROMERA TELLO ANTONIO	CL LA PERUELA 10	42162	FUENTEALSAZ D	03	010548287	0403 0409	299,02
0521	07 42000740607477	MUNOZ HERAS JOSE LUIS	CL CHANCILLERES 17	42001	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42000846672245	MUNOZ HERAS JOSE LUIS	CL AVDA GENERALISIM	42330	SAN ESTEBAN	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42000886702044	MARTINEZ MIGUEL LUIS	CL TERUEL 7	42304	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42000893500474	MUNCI HERAS JOSE ANTONIO	CL AVDA GENERALISIM	42330	SAN ESTEBAN	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42000918454574	CASADO GIL ESTANISLAO	CL CARRTERA DE LOGR	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001027888566	SOLASA ENCARO ENRIQUE L	CL MORALES CONTRERAS	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 420010817930183	DIEZ GOMEZ JOSE ANGEL	CL DIEGO ACOSTA 3	42140	SAN LEONARDO	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001135525233	CRUCI NASCIMENTO SIMAO AM	CL SAN PEDRO 17	42140	SAN LEONARDO	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001135525233	BORQUE GARCIA JOSE ANTON	CL AVENIDA DE ARAGON	42005	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 420011644312213	RICA ARRANZ ENRIQUE	CL ESTACION RENFE	42101	SAN LEONARDO	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 420011752834719	MARTIN ULIBARRI JULIAN	AV DE VALLADOLID 19	42002	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 420011752834719	CARVALO ARRATIA MARIA	CL ANTONIO DE SORIA	42002	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	MORALES ANTON CONSUELO	CL LAS PEDRIZAS 6	42001	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	YUSA ROMERA ABILIO	CL ALMAZAN 15	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	GARCIA FERNANDEZ ROBERTO	CL LA ROSA 1	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	MUNTILLA ANGUSTANO JAVIER	CL JUAN ANTONIO SIMO	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	ANTON CASAS GUILLERMO	PP LA FLORIDA 24	42002	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	MARIN PEREZ ROBERTO	CL VICENTE TUTOR 28	42100	AGREDA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	JIMENEZ ALVAREZ SONIA	AV DUQUES DE SORIA 6	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	MONTILLA ANGUSTANO JAVIER	CL LAGUNA REGRA 2	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	GALLEGO CABALLERO EDUARDO	CL ANTOLIN DE SORIA	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	GALLEGO CABALLERO ALBERT	CL ANTOLIN DE SORIA	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	ORNELAS CLAUDINO ALEXAND	CL POSTAS 31	42002	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	LATORRE REYES RAFAELA ELV	CL GARCIA REYES	42106	AGREDA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	ALEKSANDROV BORISOV VALE	CL MARMOLLETE 21	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	DOMOCOS --- FELICIA ADRI	CL SAN MARTIN DE FIN	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	BARBOSA DA SILVA MARLUCCI	CL CLEMENTE SAEZ 3	42002	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	PERFUM MARTINEZ PEDRO D	AV DE MARD D	42101	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	SANCHEZ BORISOV LYBOMI	CL SAN MARTIN DE FIN	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	KRASTEVA SLAVCHEV BORISLA	CL ALBERCA 7	42003	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	FERNANDEZ ESTEBAN LUIS D	CL LAS PEDRIZAS 4	42001	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	TODOROV ANGELOV ZAHARI	CL MONCAYO 5	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	ZAHARIA --- NICOLAE	CL GARCIA REYES	42106	AGREDA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	KADAN --- RUZHDI AHMED	CL LOGROÑO 37	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 42001202079555	TANASIVCHUK --- OLEKSAND	CL SANTISIMA TRINID	42001	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 45090048848877	CARRASCO MARCOS MARCELO	CL CAPISCOL 11	42108	MURO DE AGRE	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 461000888116233	SANCHEZ BLAZQUEZ JANTTAG	CL POETA MAL DE MOL	42308	BURGO DE OSM	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 461000888116233	LEMHAOUEL --- ABDELMAJID	AV VALLADOLID 88	42330	SAN ESTEBAN	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 48010170155293	MENDIA ROTELLA JESU	CL MIRASOL 1	42180	ALMAJANO	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 48010170155293	LITE HERNANDEZ JESUS MAR	CL LAS FUENTES 4	42002	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 50100930009232	EDO JIMENO JOSE LUIS	CL TERUEL 8	42004	SORIA	03	010549534	0403 0409	198,03
0521	07 501031593457	POPA --- IOAN	CL BARRIO BAJERO 32	42107	BERATON	03	010549534	0403 0409	198,03
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611	07 0410144700085	KANTE --- SAMBA	CL MERINEROS 22	42001	SORIA	03	010535790	0309 0309	23,45
0611	07 0410269647996	LAHMAR --- NOURADINE	CL NICOLAS RABAL 5	42003	SORIA	03	010535790	0309 0309	100,88
0611	07 16104831119431	CAMARA --- BAKARY	CL PATIOS DE DON VEL	42001	SORIA	03	010535790	0309 0309	100,88
0611	07 24101231443234	BELEA --- IOAN	CL BURGOS 18	42340	SAN LEONARDO	03	010535790	0309 0309	100,88
0611	07 30104328241527	FLOUJI --- SAMIR	CL CONVENTO 3	42300	BURGO DE OSM	03	010535790	0309 0309	100,88
0611	07 4210009642225	EL MAMOUNE --- HASSAN	CL LAS ERAS 14	42300	BURGO DE OSM	03	010535790	0309 0309	100,88
0611	07 4210009642225	ROPERO ARRANZ CARLOS	CL CASAS 16	42001	SORIA	03	010535790	0309 0309	100,88
0611	07 4210026311110	DIA --- ABDOLAYE MAMAD	CL TERUEL 8	42004	SORIA	03	010535790	0309 0309	54,42
0611	07 421003191080	EJEBELI --- OMAR	CL LOS SANTEROS 6	42005	SORIA	03	010535790	0309 0309	54,42
REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR									
1211	10 42101093387	GARCIA FERNANDEZ ROBERTO	CL LA ROSA 1	42004	SORIA	03	010535184	0309 0309	193,09

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GIRONA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07 080539277283	MUÑOZ GONZALEZ MONICA	CL LAS FRAGUAS 5	42128	TEJADO	03	016002775	0309 0309	299,02

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAEN

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611	07 231042211567	CAMPAN --- VICTOR	CL JOSE TUDELA 8	42004	SORIA	03	021347586	0309 0309	10,04

Soria, 19 de noviembre de 2009.- La Jefa de Sección, M^a Angeles Arauzo García.

3761

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 14/2009, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
121 14103	Administración Gral. Incremento retributivo	51.880,70 €
121 15100	Administración General. Gratificaciones	120.000,00 €
Total capítulo I		171.880,70 €

Dicho expediente, por importe de 171.880,70 € se financia con Remanente de Tesorería sobrante del ejercicio anterior.

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 18 de noviembre de 2009.- El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, (por delegación conferida por Decreto 05/07/07), Luis A. Rey de las Heras. 3754a

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 15/2009, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
511 61120	Desvío de servicios aparcamiento subterráneo Plaza Mariano Granados.	525.862,07 €
Total capítulo VI		525.862,07 €
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		525.862,07 €

Dicho expediente, por importe de 525.862,07 € se financia con Remanente de Tesorería sobrante del ejercicio anterior.

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 18 de noviembre de 2009.- El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, (por delegación conferida por Decreto 05/07/07), Luis A. Rey de las Heras. 3754b

— — —

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Enajenación de la parcela municipal número 4 resultante del suelo urbanizable delimitado SUR-D 5 denominada "Viña el Cañuelo-Este" del Plan General de Ordenación Urbana de Soria, con destino a viviendas acogidas a protección pública, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 84/2009SO

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela municipal número 4 resultante del suelo urbanizable delimitado SUR-D 5 denominada "Viña el Cañuelo-Este" del Plan General de Ordenación Urbana de Soria, con destino a viviendas acogidas a protección pública.

b) Lugar de ejecución: Soria

d) Plazo de edificación: 24 meses siguientes a la notificación de la autorización del inicio de obras.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. *Precio de la parcela:* 1.501.496,73 € más IVA.

5. *Obtención de documentación.*

- a) copistería: Copiadoras Digitales de Soria, S.L.
- b) Domicilio: Plaza del Rosario nº 3.
- c) Localidad y código postal: 42002 Soria.
- d) Teléfono: 975 21 30 54 / 975 21 30 86.
- e) Fecha límite de obtención de documentos: hasta el último día de presentación de plicas.

6. *Obtención de información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80/ 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Solvencia económica y financiera: cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Garantía provisional:

No será exigible. Sí será exigible indemnización por daños y perjuicios si se procede a la renuncia de la oferta antes de la adjudicación provisional.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:*

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato, cláusula octava.

9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Plazo de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula décimo primera del pliego

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: se determinará al efecto.

11. *Gastos de anuncios:* por cuenta del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.ayto-soria.org.

Soria, 25 de noviembre de 2009.- El Alcalde Acctal., Luis Rey de las Heras. 3791

TALVEILA

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2009, la modificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa de agua, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del RD 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el Art. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por término de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, plazo durante el cual, los interesados podrán examinar el expediente y

presentar, en su caso, reclamaciones. De no formularse ninguna, se considerará definitivamente aprobada.

Talveila, 9 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Eugenio Vicente Andrés. 3725

ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace saber que expuesto al público durante quince días hábiles el expediente número 1/2009 de modificación de créditos en el Presupuesto General del ejercicio de 2009, transferencias de crédito entre partidas del vigente presupuesto pertenecientes a distinto grupo de función, sin que se hayan presentado reclamaciones, ha sido elevado a definitivo el acuerdo de aprobación, el cual contiene la modificación que a continuación se expresa:

TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS

IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN: 6.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS EN ALZA

Partida	Denominación	Importe del crédito
6.22	Gastos en bienes corrientes y servicios: material, suministros y otros	6.000,00
Total incrementos:		6.000,00

FINANCIACIÓN

PARTIDA DE GASTOS EN BAJA

Partida	Crédito inicial	Importe baja
4.60	50.100,00	6.000,00
Total alta crédito igual a baja:		6.000,00

Aldehuela de Periañez, 16 de noviembre de 2009.- La Alcaldesa, María Reyes Vallejo Indiano. 3735

BAYUBAS DE ARRIBA

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa para la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2008, así como el de basura, año 2009, se expone al público por un plazo de 15 días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bayubas de Arriba, 17 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Gaudencio Miguel Maroto. 3736

VALDENEBRO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2009, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares, que habrá de regir la contratación por procedimiento abierto y un solo criterio de adjudicación (el precio más bajo) la ejecución de la obra: "Adecuación vivienda municipal para alquiler (vivienda 2)", se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alega-

ciones y reclamaciones que consideren oportunas. De no formularse ninguna se considerara definitivamente aprobado.

Simultáneamente se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares:

1.- Entidad adjudicataria

a) Organismo: Ayuntamiento de Valdenebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: la ejecución de las obras de adecuación de vivienda municipal para alquiler (Vivienda 2), conforme al Pliego de cláusulas Administrativas y Proyecto Técnico redactado por el arquitecto D. Eduardo Miguel Rodríguez Pérez.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: un solo criterio de adjudicación-el precio más bajo.

4.- Tipo de licitación

El tipo de licitación se fija en 77.000,97 euros (71.963,53 euros y 5.037,44 euros de IVA).

5.- Garantías.

Provisional: como condición para concurrir a la licitación 2.310,00 euros.

Definitiva: el 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación y información

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdenebro.

b) Teléfono: 975.340929.

c) Fecha límite de obtención de documentación y información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas, dentro del plazo de 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si el último día es inhábil o sábado el plazo terminará el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Será preciso la documentación reseñada en las bases 10, del pliego de cláusulas Administrativas Particulares, donde igualmente figura el modelo de proposición.

c) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Valdenebro, los días martes y viernes de 9 a 14 horas.

d) Forma de presentación: las proposiciones se entregarán en mano.

8.-Apertura de ofertas

La apertura de ofertas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las catorce horas quince minutos del tercer día hábil siguiente (excluido sábado) a la finalización del plazo anterior.

Valdenebro, 13 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Baltasar Lope de la Blanca. 3737

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de dos mil nueve se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en la C/ Real número 33 para destinarlo a vivienda lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdenebro.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato. Arrendamiento.
b) Descripción del objeto: Arrendamiento vivienda calle Real nº 33.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia** de Soria nº 123.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26.10.2009.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. *Importe del Contrato:* Importe 150,00 euros mensuales 1.800,00 euros anuales.

5. *Adjudicación Provisional:*

- a) Fecha: 16.11.2009.
b) Adjudicatario: D. Hafid Zaidi.
c) Nacionalidad: Marroquí.
d) Importe de adjudicación: 1.800,00 euros anuales.

Valdenebro, 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Baltasar Lope de la Blanca. 3738

LA RUBIA

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Tasas y otros ingresos.....	4.500
Transferencias corrientes	3.650
Ingresos patrimoniales.....	4.270
Transferencias de capital	16.800
TOTAL INGRESOS.....	29.220

GASTOS

A) *Operaciones corrientes:*

Gastos en bienes corrientes y servicios	5.120
---	-------

B) *Operaciones de capital*

Inversiones reales	24.100
TOTAL GASTOS.....	29.220

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

La Rubia, 9 de noviembre de 2009.- la Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 3744

PINILLA DE CARADUEÑA

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de Septiembre de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Tasas y otros ingresos.....	3.195
Transferencias corrientes	1.225
Ingresos patrimoniales.....	2.180
TOTAL INGRESOS.....	6.600

GASTOS

A) *Operaciones corrientes:*

Gastos en bienes corrientes y servicios	5.400
---	-------

B) *Operaciones de capital*

Inversiones reales	1.200
TOTAL GASTOS.....	6.600

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Pinilla de Caradueña, 9 de noviembre de 2009.- La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 3745

COVALEDA

Por acuerdo adoptado en la sesión de Pleno ordinario celebrada el día 28 de octubre de 2009 se acordó la aprobación definitiva del Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2009, habiéndose publicado con fecha 17 de noviembre de 2009, habiéndose advertido que no consta el resumen por capítulos del presupuesto aprobado por lo que debe de incluirse su publicación.

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Impuestos directos.....	292.100
-------------------------	---------

Impuestos indirectos	15.000
Tasas y otros ingresos.....	141.300
Transferencias corrientes	718.000
Ingresos patrimoniales.....	60.500
B) Operaciones de capital	
Enajenación de inversiones reales	212.000
Transferencias de capital	998.710
Pasivos financieros	700
TOTAL INGRESOS.....	2.436.310

GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de personal	980.710
Gastos en bienes corrientes y servicios	604.550
Gastos financieros	950
Transferencias corrientes	33.200
B) Operaciones de capital	
Inversiones reales	657.700
Transferencias de capital	158.500
Pasivos financieros	700
TOTAL GASTOS.....	2.436.310

Covalada, 18 de noviembre de 2009.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 3746

Aprobados los padrones referentes al 1er período 2009 del suministro de agua, alcantarillado y recogida de basuras (octubre de 2008 a septiembre de 2009), quedan expuestos durante quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que puedan ser examinados y, en su caso, se interpongan las reclamaciones a que haya lugar por las personas afectadas.

Covalada, 18 de noviembre de 2009.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 3771

FUENTECAMBRÓN

Mediante Acuerdo de Pleno de Asamblea Vecinal, de fecha 13 de noviembre de 2009, se ha aprobado el Proyecto Técnico de la obra de "Mejora abastecimiento en Cenegro obra 14" redactado por el Ingeniero don Fidel Romo Lagunas, EMEA, Ingeniería S.L, con un presupuesto de ejecución por contrata de 14.500,00 euros. Se somete el mismo a información pública, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 8 días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Fuentecambrón, 13 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Victorino Monge Crespo. 3747

ESPEJA DE SAN MARCELINO**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009**

Resultando que durante el plazo de quince días hábiles de exposición al público del Presupuesto General para 2009, previo el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** número 121 de 21 de octubre de 2009, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y lugares de costumbre, no se ha formulado

ninguna reclamación, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de dicho presupuesto, según establece el artículo 169 Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:	
Impuestos directos.....	43.000,00
Impuestos indirectos	17.000,00
Tasas y otros ingresos.....	34.700,00
Transferencias corrientes	90.900,00
Ingresos patrimoniales.....	52.380,00
B) Operaciones de capital	
Transferencias de capital	62.000,00
TOTAL INGRESOS.....	299.980,00

GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de personal	85.100,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	88.109,06
Gastos financieros	300,00
Transferencias corrientes	18.500,00
B) Operaciones de capital	
Inversiones reales	107.970,94
TOTAL GASTOS.....	299.980,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1. -Secretaría- Intervención: 1

En agrupación con los Municipios de Espejón y Alcubilla de Avellaneda

b) *Personal Laboral:*

- Peón usos múltiples, 1

Personal temporal

- Peón usos múltiples, 2

- Técnico Medio, 1

- Aux, Adm., 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Espeja de San Marcelino, 12 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Francisco Martín Cabrerizo. 3749

NAVALENO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 39/98, de 28 de Diciembre al que se remite el artículo 177 de la misma Ley, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto

al público el expediente de modificación de créditos número 1/2009, financiado con previsión de mayores ingresos.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170. de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento de Navaleno.

Navaleno, 4 de agosto de 2009.- El Alcalde, Domingo Heras López. 3750

ÁGREDA

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación relativa a los expedientes de abandono de vehículos en la vía pública que se indican a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido realizar o bien son desconocidos, por lo que se les notifica lo siguiente:

Habiéndose observado por los servicios de este Ayuntamiento los vehículos relacionados en el anexo, estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar, presentado desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios, por la presente se les requiere para que en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, retiren el vehículo del lugar en que se encuentra; caso contrario se procederá a retirarlo por los servicios municipales y a su tratamiento como residuo sólido urbano, de acuerdo con lo regulado en el artículo 71.1 del Real Decreto legislativo 339/1990 de 2 de marzo por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículo 3 b) y concordantes de la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

Si desean renunciar a su vehículo, deberán personarse en el Ayuntamiento de Ágreda (Plaza Mayor 1) aportando DNI y documentación del vehículo, tramitándose por este Ayuntamiento la baja del mismo ante la Jefatura Provincial de Tráfico a los efectos del Impuesto Municipal de Vehículos.

<u>Matrícula</u>	<u>Titular</u>	<u>Lugar de estacionamiento</u>
LO-4650-L	CUCURA ANA MARÍA	C/ G.P. RIVERA
0086-CBR	RACHID KADFI	C/ CASTEJON
NA-0115-AV	AHMED BASIM	PLAZA SAN PEDRO
L-2198-AB	SAID HARCHI	PLAZA SAN JUAN

Ágreda, 12 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 3751

LANGA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Langa de Duero, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2009, acordó

aprobar provisionalmente la imposición de la tasa por la utilización de edificios municipales, y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Langa de Duero, 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 3752a

El Pleno del Ayuntamiento de Langa de Duero, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2009, acordó aprobar provisionalmente la Ordenanza Reguladora de Caminos Rurales Municipales de Langa de Duero,

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas,

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Langa de Duero, 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 3752b

El Pleno del Ayuntamiento de Langa de Duero, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2009, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la ordenación para la regulación de las tasas que se detallan:

- Tasa por distribución de agua.
- Tasa sobre recogida domiciliaria de basuras.
- Tasa de Piscinas e Instalaciones Deportivas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Langa de Duero, 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 3752c

MATALEBRERAS

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento de Matalebreras en sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 10 de noviembre de 2009 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre bienes Inmuebles, artículo 13, letra a): tipo de gravamen para bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Los interesados legítimos a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de presentación de reclamaciones: durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento de Matalebreras.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento Matalebreras, 17 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Agustín Ruiz Lavilla. 3756

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento de Matalebreras en sesión celebrada el Pleno del Ayuntamiento el día 10 de noviembre de 2009 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de Modificación de la Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua.

Los interesados legítimos a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de presentación de reclamaciones: durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento de Matalebreras.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento. Matalebreras, 10 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Agustín Ruiz Lavilla. 3759a

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento de Matalebreras en sesión celebrada el Pleno del Ayuntamiento el día 10 de noviembre de 2009 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de Modificación del tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y su Ordenanza Fiscal reguladora.

Los interesados legítimos a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de presentación de reclamaciones: durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento de Matalebreras.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento. Matalebreras, 10 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Agustín Ruiz Lavilla. 3759b

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de las Tasas por la prestación de los Servicios de Agua y Basura correspondiente al año 2009, el mismo se encuentra expuesto al público durante quince días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen y posibles reclamaciones por parte de los interesados.

Matalebreras, 6 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Agustín Ruiz Lavilla. 3759c

VALDELAGUA DEL CERRO

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro en sesión celebrada por la Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro el día 28 de Octubre de 2009 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de Modificación de la Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua y Recogida de Basura.

Los interesados legítimos a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de presentación de reclamaciones: durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro.

Órgano ante el que se reclama: Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro.

Valdelagua del Cerro, 17 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Domingo Cacho Izquierdo. 3757

CASTILRUIZ

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento de Castilruiz en sesión celebrada por el Pleno el día 13 de Noviembre de 2009 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de Modificación de la Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua.

Los interesados legítimos a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de presentación de reclamaciones: durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento de Castilruiz.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Castilruiz, 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Félix Madurga Martínez. 3758a

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de las Tasas por la prestación de los Servicios de Agua y Basura correspondiente al primer semestre del año 2009, el mismo se encuentra expuesto al público durante quince días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen y posibles reclamaciones por parte de los interesados.

Castilruiz, 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Félix Madurga Martínez. 3758b

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Por Hernando y Dueña, S.L., se solicita licencia ambiental en expte. A-8/09 para instalación de central solar fotovoltaica en nave sita en Pol. La Tapiada, s/n de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

San Esteban de Gormaz, 18 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 3764

DURUELO DE LA SIERRA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía el Padrón de la Tasa por prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al ejercicio 2008 y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por plazo de quince días y se notifica colectivamente mediante el presente anuncio a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la cobranza en periodo voluntario, por los conceptos citados, desde el día 25 de noviembre de 2009 hasta el día 25 de enero de 2010, ambos inclusive.

El ingreso de tales tributos podrá realizarse a través de la Sucursal de la Caja Rural en Duruelo de la Sierra, en las horas de apertura al público de dicha oficina bancaria.

Se advierte a los contribuyentes que, si dejan transcurrir el plazo de pago en período voluntario sin satisfacer los recibos, se iniciará el periodo ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora de acuerdo con lo previsto en el art. 127 de la Ley General Tributaria.

Duruelo de la Sierra, 20 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Román Martín Simón. 3772

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS "RIO IZANA"

Por acuerdo del Consejo de esta Mancomunidad de fecha 10 de noviembre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de suministro de "Kit medioambiental para acoplar a maquinaria" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Mancomunidad Río Izana

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente; 13/2009.

d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: (<http://municipio.dipsoria.es/cgi-ve/perfil-c-tardelcuende/>)

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: suministros.

b) Descripción: "Kit medioambiental para acoplar a maquinaria" (martillo hidráulico, equipo contra incendios y desbrozadora".

c) Medio de publicación de la licitación: invitación directa.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 35.406,00 euros. IVA 16%, 5.673,76 Importe total 41.134,76 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de noviembre de 2009.

b) Contratista: Sumaher SA.

c) Importe de adjudicación: Importe neto 35.406,00 euros. IVA 16%, 5.673,76. Importe total 41.134,76 euros.

Tardelcuende, 12 de noviembre de 2009.- El Vicepresidente 1º, Ricardo Corredor Álvarez. 3748

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALMAZÁN

JUNTA General Ordinaria de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán.

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán a la Junta General que con carácter ordinario se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2009 a las 11,30 horas en la sede de la Comunidad, C/ Antonio Machado 7-1º de Almazán y en primera convocatoria. De no asistir el número de partícipes necesario en primera convocatoria, la Junta General se celebrará a las 12 horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria y serán válidos los acuerdos que se tomen por la mayoría absoluta de los partícipes asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

- Examen y aprobación de la Memoria semestral

- Examen y aprobación de los Presupuestos de ingresos y gastos para el año 2010

- Ratificación de acuerdos tomados por el Sindicato de riegos del canal de Almazán

- Ruegos y preguntas.

Almazán, 24 de noviembre de 2009.– El Presidente, Julio Pérez Jimenez. 3780

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de fecha 27 de octubre de 2009, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica: Modificación de dos líneas subterráneas de media tensión a 15 KV y una línea subterránea de baja tensión 400/230 V en el Polígono Industrial Valdemiés I de Ágreda (Soria). Expediente N° 9.702 61/2009

ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a petición de la Empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Visto que no han sido presentadas alegaciones, ni existen condicionados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Teniendo en cuenta que este Servicio Territorial, es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

La normativa aplicable es: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial, resuelve,

1. AUTORIZAR a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Modificación del trazado de las líneas de Media Tensión subterráneas de conexión del C.T.2 con el C.T. Embutidos San Miguel y con línea Polígono Industrial Valdemiés II y de la línea subterránea de baja tensión de conexión entre los dos centros de transformación anteriores, ejecución subterránea bajo tubo, conductores RHZ-1 12/20 kV 3x1x240 mm² Al y RV 0,6/1 kV 3x240+1x150 mm² Al, de 150 m. de longitud.

2. APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica descrita. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual, el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución, en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

3. AUTORIZAR a la empresa eléctrica suministradora para que con arreglo al proyecto aprobado se realice la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de Puesta en Marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 27 de octubre de 2009.– El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 3763

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria